



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SUBSANAR LOS ERRORES EXISTENTES EN LA BASE DE DATOS DE LOS/AS TITULARES DE "TIERRA MUNICIPAL"

D. Adrián Tello Gimeno como Portavoz del Grupo Municipal de CHA en el Ayuntamiento de La Muela plantea lo siguiente:

EXPOSICIÓN

En una reunión que tuvo lugar el día 3 de octubre de 2012, para tratar el tema de las "tierras municipales", Alcaldía aportó a los grupos políticos de la oposición, un listado de titulares que en este momento explotan los aprovechamientos agrícolas y ganaderos de los bienes de dominio público de carácter rústico, correspondientes a los montes catalogados de utilidad pública "La Plana Nº 293", "Almazarro Nº 294" y "Dehesa Boyal Nº 299".

Esta base de datos tiene numerosos errores: titulares equivocados, superficies de parcelas que no se corresponden con la realidad, fallos en el tipo de cultivo que hay en dichas parcelas..., por lo que se propone renovar la mencionada base de datos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de CHA plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de La Muela apruebe:

1. Subsanan todos los errores existentes en la base de datos de titulares de "tierras municipales", es decir, de las personas que explotan los aprovechamientos agrícolas y ganaderos de los bienes de dominio público de carácter rústico, correspondientes a los montes catalogados de utilidad pública "La Plana Nº 293", "Almazarro Nº 294" y "Dehesa Boyal Nº 299".
2. Hacer un censo con el listado de parcelas municipales en desuso, e incluirlas en la base de datos actualizada, una vez corregidos los errores que hay en la misma.

La Muela a 22 de octubre de 2012

Fdo: Adrián Tello Gimeno
Portavoz Grupo Municipal CHA